

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 2214** *RESOLUCION de 22 de enero de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la fecha de celebración del sorteo para designar Vocales de las Comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos de las puntuaciones en los concursos de traslados de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten enseñanza artística y de idiomas, convocados por Orden de 10 de diciembre de 1991.*

Con el fin de proceder al nombramiento de las Comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos de los apartados 4 y 5 del baremo de puntuaciones del anexo de la Orden de 4 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) alegados por los participantes en el concurso de traslados de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten enseñanzas artísticas y de idiomas, convocados por Orden de 10 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Que el próximo día 3 de febrero de 1992, a las diez horas, se celebre el sorteo para designar a los Vocales de las referidas Comisiones en los locales de la Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias, calle Alcalá, número 36, segunda planta, 28014 Madrid.

Segundo.—El procedimiento para la realización del sorteo será el que se describe a continuación:

Se extraerá al azar una única letra del alfabético que determinará la inicial del primer apellido del primer Vocal titular de cada especialidad de cada uno de los Cuerpos convocados, según la relación alfabética de Profesores que se encuentran en situación de servicio activo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. Los restantes Vocales titulares de dicha especialidad serán los inmediatamente siguientes en orden alfabético, entendiéndose que a la letra «Z» le sucede la «A».

Los que sucedan a estos en orden alfabético, siempre dentro de cada especialidad, serán designados como Vocales suplentes en igual número que los titulares, y por el mismo procedimiento.

Queda exceptuada de este procedimiento la designación de los Vocales de determinadas Comisiones en los que concurran, a juicio del Departamento, algunas de las circunstancias previstas en la base decimotercera de la citada Orden de convocatoria.

Madrid, 22 de enero de 1992.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de EE. MM.

ADMINISTRACION LOCAL

- 2215** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Mocejón (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 280, de 7 de diciembre de 1991, se publica la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D y demás conceptos retributivos especificados en la plantilla de personal.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Mocejón, 17 de diciembre de 1991.—El Alcalde, Manuel Pérez Pérez.

- 2216** *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5 de diciembre de 1991, número 289, se publicó íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición, para cubrir en propiedad una plaza de Técnico superior, rama jurídica, encuadrada en el grupo A, subescala Técnica, nivel 20, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días naturales a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Lorenzo de El Escorial, 27 de diciembre de 1991.—El Alcalde.

- 2217** *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1991, del Organismo Autónomo Administrativo de Cultura del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar para deportes y registro de documentos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 286, de 16 de diciembre de 1991, se hacen públicas las bases que regirán en la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar para deportes y registro de documentos, funcionario, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Oleiros a 27 de diciembre de 1991.—El Alcalde-Presidente, Angel García Seoane.

- 2218** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Sa Pobla (Baleares), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 154, de fecha 10 de diciembre de 1991, inserta las bases y programas de las convocatorias para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento:

1. Personal funcionario

Una plaza de Administrativo de Administración General, por el procedimiento de oposición, en turno restringido, para la promoción interna.

Una plaza de Sargento de Policía del Cuerpo de la Policía Local, por el procedimiento de concurso-oposición, en turno restringido, para la promoción interna.